

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269558

**ACTA N°2208
(25 DE MAYO DE 2023)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en virtud de la convocatoria efectuada el día diecinueve (19) de mayo del mismo año, se reunieron de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams a las 7:30 a.m. los Miembros del Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, acatando las disposiciones establecidas en la Resolución 860 de 2020 “*Por la cual se adopta el reglamento interno del tribunal disciplinario de la junta central de contadores y se deroga la resolución 000-129 del 04 de marzo de 2015*” CAPITULO II “*FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO*”-Artículo 4 y 5, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2208 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión

Participaron los dignatarios:

WILSON HERRERA MORENO REPRESENTANTE DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

FLOR ESTELA QUIROGA MORA REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

JUAN CAMILO RAMÍREZ ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

YENNY MILENA LEMUS SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269559

Preside como presidente **DR. WILSON HERRERA** presidente encargado conforme a lo establecido en la Resolución 860 del 2020 “*Por la cual se adopta el reglamento interno del tribunal disciplinario de la junta central de contadores y se deroga la resolución 000-129 del 04 de marzo de 2015*” y como secretaria actuó Yenny Milena Lemus Jiménez.

Siendo las 07:30 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del acta de la reunión Ordinaria 2206 del 27 de abril de 2023
3. Asuntos Disciplinarios
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Varios.

Revisión carta Universidad Javeriana
Programación de sesión extraordinaria con fines administrativos

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presente cinco (5) Dignatarios informando la secretaria del tribunal que el Dr. **OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA** se encuentra cursando incapacidad médica y el Dr. **ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA** informo desde la sesión anterior y confirmo por medio de correo electrónico que no podría asistir a la sesión por un compromiso previamente adquirido en el Ministerio, de igual manera asisten el Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** Director General y el Dr. **JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ** en calidad de Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

El director de la Entidad, Dr. **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA**, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269560

SEGUNDO PUNTO

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN 2206 DEL 27 DE ABRIL DE 2023

Se realiza lectura del acta de la reunión 2206 del 27 de abril de 2023 luego es sometida a consideración por parte de los dignatarios presentes en esta sesión, quienes toman la decisión de aplazar la aprobación por no encontrarse los siete miembros presentes.

TERCER PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

3.1 Expediente Disciplinario No. 2021-478.

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.2 Expediente Disciplinario No. 2021-561

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269561

3.3 Expediente Disciplinario No. 2021-558

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.4 Expediente Disciplinario No. 2021-559

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.5 Expediente Disciplinario No. 2021-063

La Dra. **FLOR ESTELA QUIROGA MORA**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269562

3.6 Expediente Disciplinario No. 2021-326

El Dr. **WILSON HERRERA MORENO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.7 Expediente Disciplinario No. 2021-506

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, mediante el cual se concede una solicitud de nulidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.8 Expediente Disciplinario No. 2021-531

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269563

3.9 Expediente Disciplinario No. 2021-285

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad de la acción disciplinaria, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

3.10 Expediente Disciplinario No. 2022-104

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY**, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ
FLOR ESTELA QUIROGA MORA
CARLOS AUGUSTO MOLANO

WILSON HERRERA MORENO
DIEGO PERALTA BORRAY

Teniendo en cuenta que solo se cuenta con cinco (5) dignatarios en sesión 2208 se procedió a revisar y aprobar diez (10) ponencias a las cuales no les procedía recurso y dejando pendiente para ingreso a la siguiente sesión las ponencias que no se pudieron revisar en la presente sesión y de ser necesario una sesión extraordinaria.

CUARTO PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

para el desarrollo de este punto, la Dra. **YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**, de conformidad con el informe presentado por el subproceso de Quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, setenta (70) informes disciplinarios y solicitudes de quejas, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990, discriminados así:

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (60) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269564

Ponente	Apertura investigación	Auto inhibitorio	Total general
FLOR ESTELA QUIROGA MORA	4	8	12
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	8	2	10
JESUS MARIA PEÑA BERMUDEZ	6	4	10
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ	9	3	12
WILSON HERRERA MORENO	10	4	14
DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY	11	1	12
TOTAL	48	22	70

Lo anterior con el fin de que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de Investigación Disciplinaria o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

Igualmente aclara que dando cumplimiento a la reserva de la actuación disciplinaria establecida en el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019 la información presentada no vulnera dicha disposición normativa

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber

En ese sentido, se da paso al Coordinador del subproceso de Quejas, Dr. **ALEXANDER MUÑOZ ORTIZ**, quien realizó la presentación de las quejas e informes de manera detallada.

Acto seguido solicita el Dr. **WILSON HERRERA MORENO** presidente encargado a los dignatarios que manifiesten sus comentarios y aprobación frente a las quejas remitidas a cada uno para su estudio.

La Dr. **FLOR ESTELA QUIROGA** aprueba sus cuatro (4) autos de apertura y sus ocho (8) inhibitorios.

El Dr. **DIEGO PERALTA BORRAY** manifestó que aprueba las once (11) aperturas que le fueron remitidas y de la misma manera aprueba un auto inhibitorio.

El Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** manifestó que aprueba los diez (10) autos remitidos para estudio.

El Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO** manifestó que aprueba los cuatro (9) autos de apertura y tres (3) autos inhibitorios.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269565

El Dr. **WILSON HERRERA MORENO** informó que, de las asignaciones realizadas para su estudio y aprobación, una vez reunido con su equipo de trabajo consideraron pertinente que se apruebe los nueve (9) autos de aperturas y los cinco (5) autos inhibitorios.

Una vez realizado el análisis individual e integral de setenta (70) informes disciplinarios y solicitudes de quejas, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el presidente (E) **WILSON HERRERA MORENO**, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario presentes aprueban; cuarenta y siete (47) Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria, veinte tres (23) autos inhibitorios.

En virtud del principio de no discriminación contenido en la Ley 1581 de 2012, el Tribunal Disciplinario indica que los datos de los investigados no serán divulgados y tendrán reserva para verificar la existencia de los hechos objeto de investigación.

QUINTO PUNTO

VARIOS

PROGRAMACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FINES ADMINISTRATIVOS

Propone el Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA** una sesión extraordinaria presencial para el día miércoles 07 de junio de 2023 con el Contador General de la Nación con el fin de revisar el rediseño estructural de la UAE Junta Central de Contadores y todo lo concerniente al fortalecimiento del Tribunal Disciplinario.

Teniendo en cuenta la propuesta del Dr. **JESÚS MARÍA PEÑA**, se confirma el día martes 06 de junio asistir de manera presencial la charla del Dr. **ALBERTO CAJIAO** y el día miércoles 07 de junio sesión con Contador General de la Nación Dr. **MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS** y también de manera presencial.

De la misma manera se acuerda modificar las sesiones ordinarias programadas para el mes de junio de la siguiente manera, jueves 15 y 29 de junio 2023 y si se debe revisar algún asunto disciplinario urgente, programar sesión extraordinaria.

REVISIÓN CARTA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Teniendo en cuenta la invitación allegada por la universidad Pontificia Universidad Javeriana al Tribunal Disciplinario el día 27 de junio se solicita a los dignatarios quien podría acompañar al presidente en el citado evento.

Se confirma que de los asistentes se postula el Dr. **DIEGO PERALTA** y el Dr. **CARLOS AUGUSTO MOLANO**

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 9

269566

El Dr. JESÚS MARÍA PEÑA solicita a los dignatarios que se debe revisar en el tribunal el alto índice de terminaciones por falta de pruebas que se está presentando y sugiere a los dignatarios que se debe revisar de manera detallada los procesos disciplinarios en los cuales los investigados hacen caso omiso a las solicitudes de pruebas y en otros casos en los que ni los mismos quejosos allegan las pruebas solicitadas.

De tal razón, solicita se revise nuevamente la Resolución mediante el cual se aprobó el proceso disciplinario y verificar que se pueda adicionar en relación a lo antes mencionado, así como poder manejar estadística de las razones más comunes por las cuales se dan por terminados los procesos disciplinarios.

En concordancia con lo solicitado por el Dr. JESÚS MARÍA, el Dr. WILSON HERRERA apoya la solicitud de la importancia de contar con datos estadísticos de los autos aprobados por el tribunal con el fin de construir indicadores.

De otra parte, el Dr. JESÚS MARÍA PEÑA solicita saber si ya se cuenta con la estadística de los contadores públicos sancionados y las universidades de las cuales fueron egresados dichos profesionales y poder evaluar una posible campaña de prevención.

Finalmente hace intervención la Dra. FLOR ESTELA QUIROGA quien se permite recordar que algunos meses atrás ella venían trabajando con la Universidad Gran Colombia con el fin de desarrollar una plataforma que pudiera contener jurisprudencia contable para generar conocimiento, desarrollo de política contable con el fin de enriquecer el ejercicio de los profesionales y que aporte al trabajo del tribunal, entonces quisiera saber si la UAE Junta Central de Contadores se encuentra interesada en seguir con el proyecto.

Frente a dicha observación informa el Dr. JOSE ORLANDO que espera poder reunirse la siguiente semana con la Dra. FLOR ESTELA QUIROGA y poder de esa manera concretar todos los temas del proyecto de la universidad Gran Colombia.

Siendo la 10:25 am. se da por concluida la sesión ordinaria número 2208 del 25 de mayo de 2023.



OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA
Presidente Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria del Tribunal Disciplinario.
U.A.E. Junta Central de Contadores